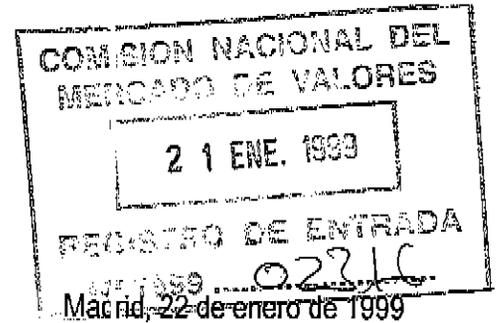




# Santander de Titulización

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana 19  
28046 Madrid



## FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 3

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión (del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d]) y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B
1. Momento de Fijación del tipo de interés :	14 de enero de 1999	
2. Aplicable al Periodo de Devengo del tipo de interés:	del 18 de enero de 1999 (incluido) al 19 de abril de 1999 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación del tipo de interés:	3,16625%	
4. Márgenes:	0,11 %	0,50%
5. Subtotal:	3,27625%	3,66625%
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	3,321733%	3,717170%
<b>TIPOS A APLICAR</b>	<b>3,3213%</b>	<b>3,7172%</b>



## **Santander de Titulización**

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo Sección I.1.5.3, a), a') y d), y en la Escritura de Constitución apartado 12.13, a), a') y d), en plazo y forma se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que tiene lugar en la Fecha de Pago (el día 18 de enero de 1999)

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander, en su condición de Entidad Directora de la Emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia

así como, en cumplimiento de lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3,b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada Fecha de Pago de 18 de enero de 1999, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos



**Banco  
Santander**

**D. JAVIER PAZOS ACEVES**, en nombre y representación de Banco Santander, S.A., con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

### **MANIFIESTA**

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 14 de enero de 1999
- Tipo nominal: 3,16625 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden el presente documento en Madrid, a 19 de enero de 1999.

14/01 11:58 GMT [BRITISH BANKERS ASSOCIATION LIBOR RATES] 3740

[14/01/99]

INDEX PG 3745 [OTHER CURRENCIES IN PGS 3750/3770] ENQUIRIES 0171 832 9736

RATES AT 11:00 LONDON TIME 14/01/99

CDY	AUD	FRF	DM	ITL	ESP	NLD
1WK	4.79500	3.20250	5.01500	3.20250	3.20250	3.20250
1MO	4.81000	3.19219	5.00000	3.19219	3.19219	3.19219
2MO	4.81125	3.18219	4.96688	3.18219	3.18219	3.18219
3MO	4.81125	3.16625	4.96188	3.16625	3.16625	3.16625
4MO	4.82250	3.14828	4.94250	3.14828	3.14828	3.14828
5MO	4.83594	3.13250	4.93875	3.13250	3.13250	3.13250
6MO	4.86625	3.12063	4.93188	3.12063	3.12063	3.12063
7MO	4.87750	3.11375	4.91906	3.11375	3.11375	3.11375
8MO	4.89125	3.10625	4.90563	3.10625	3.10625	3.10625
9MO	4.90375	3.09547	4.90563	3.09547	3.09547	3.09547
10MO	4.91063	3.09047	4.90563	3.09047	3.09047	3.09047
11MO	4.93688	3.08672	4.91156	3.08672	3.08672	3.08672
12MO	4.97719	3.08422	4.91906	3.08422	3.08422	3.08422

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



## Santander de Titulización

IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 3

### CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 18 de enero, lo siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SERIE A</u> <u>(pts. por Bono)</u>	<u>SERIE B</u> <u>(pts. por Bono)</u>
1. Saldo Pendiente de Pago:	12.692.464.-pts. 76.283,24.-euros	25.000.000.-pts. 150.253,03.-euros
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos: <b>0.-pts.</b>		
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos: <b>0.-pts.</b>		

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 19 de enero de 1999.

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU  
ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que considero legítima la firma que  
antecede de DON IGNACIO ORTEGA GAVARA, por serme co  
nocida.-----

Madrid, a diecinueve de Enero de mil novecientos  
noventa y nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89  
DOCUMENTO SIN CUANTIA